

# La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIII.

Precios de suscripcion.—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Viernes 3 de Marzo de 1882.

Precios de insercion.—Anuncios a medio real linea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana a real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6,608

## Parte Oficial.

Dia 27.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones.

**Presidencia.**—Real decreto declarando que no ha debido suscitarse una competencia entre la sala de lo criminal de la audiencia de Zaragoza y el gobernador civil de la misma provincia.

**Gobernacion.**—Real orden desestimando el recurso interpuesto por D. Marcial Moura contra el acuerdo de la diputacion provincial de la Coruña.

—Otra resolviendo el expediente de suspension del alcalde, de interventor y del depositario del ayuntamiento de Fuentes de Ebro.

## Sindicato Madrileño.

Siempre que le hablan del sindicato al Sr. Sagasta no es causa de decir que las manifestaciones le asustan ni las amenazas le inquietan. Creámosle por su palabra. Pero confesemos al mismo tiempo que ciertas autoridades andan estos dias tan aturdidas como si el gobierno tuviese miedo. Ayer tarde, á las cinco menos cuarto, se presentó en el Saladero el jefe de orden público, Sr. Perez de Rivera, y segun cuenta un periódico no pudo entrar. En vano el Sr. Perez de Rivera quiso hacer valer su carácter de delegado de la autoridad, en vano dijo que llevaba una comision oficial; los dependientes y centinelas de la cárcel se cerraron á toda clase de explicaciones, y el jefe de orden público tuvo que quedarse en la calle.

Viendo esto, varios grupos que esperaban á la puerta de la cárcel su turno para entrar á saludar á los individuos del sindicato que están presos, creyeron que se habia comunicado al Sr. Maltrana y á sus compañeros, é hicieron con este motivo comentarios poco benévolos y nada tranquilizadores. A nosotros se nos negó la entrada dos veces: á las cinco de la tarde y á las nueve de la noche.

Antes de que esto ocurriese, los individuos del sindicato habian sido objeto de una manifestacion de simpatía, de cariño, de la que pueden y debían estar orgullosos.

En la sala de la alcaldia recibieron desde la ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde, la visita de cerca de mil personas, hombres y mujeres que les saludaban con entusiasmo y les obsequiaban con dulces, vinos y cigarros. Entre los visitantes habia varios diputados, algunos de ellos constitucionales. Fué una verdadera recepcion. Una recepcion, no impuesta por la etiqueta, sino aconsejada por el compañerismo y la simpatía. Mas de dos mil periodistas se quedaron á la puerta de la cárcel con deseos vivísimos de intervenir en ellas ¿Tárgetas? Incontables.

La nueva junta interina del sindicato ha empezado á recibir cartas y telegrama de adhesion de varios puntos. Entre los últimos hay estos dos:

«Aranda 26.—Reunion numerosa. Comerciantes é industriales saludan sindicato procesado, acordando ratificar acuerdo recibiendo pago contribucion industrial.—El presidente, Feliciano del Pecho.»

«Haro 26.—Círculo Mercantil de esta poblacion ha sabido con profundo sentimiento la prision del sindicato. Desean saber telegráficamente resul-

tado gestiones practicadas por la junta del Círculo de la Union Mercantil.—El presidente, Real de Asuar.»

Varios sócios del Círculo de la Union Mercantil han encargado en casa del confitero Sr. Roldan un magnífico ramillete de dulces para obsequiar con él á los síndicos presos. El ramillete estará expuesto esta tarde en el escaparate de dicho establecimiento. A este obsequio acompañará una cariñosa carta suscrita por los sócios que le han costeado.

La comision del Círculo de la Union Mercantil que visitó anteayer al señor Presidente del Consejo de Ministros estuvo reunida anoche hasta muy cerca de las doce. Del objeto que la reunia y de los acuerdos tomados poco puede decirse. Los concurrentes hablaron poco. Contestaron á la curiosidad de los sócios y á las preguntas de los periodistas con la siguiente declaracion:

«Señor director de *El Liberal*.

Con esta fecha dirigimos al director de *La Correspondencia de España* el siguiente comunicado:

Muy señor nuestro: Confiando en la benevolencia con que siempre ha distinguido á la representacion del Círculo de la Union Mercantil, y no pudiendo dudar, persiste en su constante deseo de ilustrar la opinion pública dando á conocer la verdad de cuantos hechos pueden tener alguna importancia ó trascendencia, nos permitimos suplicarle se sirva dar cabida á la siguiente declaracion.

«Cuanto han consignado los periódicos *El Imparcial*, *El Liberal*, *La Correspondencia de España*, *El Correo* y algunos otros sobre lo que medió en la conferencia celebrada con el Sr. Sagasta en la tarde de ayer, no solo es exacto salvo algunos pequeños detalles que no afectan á las conclusiones numeradas en que todos coinciden, si que ademas tenemos la satisfaccion de manifestar resulta pálido al lado de la realidad en lo que se refiere al deseo manifestado por los señores presidente del Consejo de ministros y ministros de la Gobernacion y de la Guerra de hacer concesiones al comercio, industria, Círculo de la Union Mercantil, sindicato madrileño y junta directiva del mismo, siempre que ciñan sus actos al respecto de los preceptos legales.

Al hacer pública esta declaracion, no nos limitaremos á molestar á V. por mero capricho, ha llegado á nuestra noticia que hay quien sostiene la inexactitud de lo expresado; y por si esto respondiera á algun pensamiento preconcebido, es harto importante quede sentada la verdad en toda su desnudez.

Anticipándole las gracias, se ofrecen de Vd. afectísimos S. S. Q. B. S. M. Domingo Peña y Villarejo.—Florencio Santibañez.—Juan Fabra y Floreta.—Francisco Rodriguez Avial.—Ricardo Lopez Salaverry.»

En este comunicado faltan las firmas de dos individuos de la comision: de los Sres Barreras y Ortiz. Parece que estos señores han renunciado á seguir formando parte de dicha comision. Entre los sócios del Círculo se comentaba mucho la falta de estas dos firmas en el documento que hemos copiado.

El nombramiento de la comision del Círculo Mercantil encargada de gestionar cerca del presidente del Consejo de ministros un arreglo honroso para todos se consideró como una tregua. A la noticia de que esa comision se habia nombrado, respondió la junta interina del sindicato suspendiendo la reunion general de síndicos que tenia citada para ayer, y respondieron los firmantes de la proposicion en que se pedia al Círculo declarase que estaba en un todo conforme con la conducta seguida por el sindicato, resignándose á no ver

reunida hoy la junta general del Círculo.

Si los individuos del Sindicato que están presos hubiesen aceptado las bases del arreglo propuestas por el Sr. Sagasta, el conflicto habria terminado por completo. No las han aceptado y las dificultades continúan en pié, si bien hay la esperanza de que podrán ser pronto vencidas. La junta interina del sindicato quiere reunir á todos los síndicos cuando sea posible: los sócios del Círculo quieren que se celebre junta general sin pérdida de tiempo.

¿Cuándo se celebrará la junta del Círculo?

La agitacion en los pasillos, en las salas de lectura y en los salones de dicho centro era anoche extraordinaria. Se hablaba de energías que convienen y de peligros de que debe huirse. La junta directiva—ó parte de ella—no creia que hubiese llegado el caso de convocar la junta general, pendientes como están las negociaciones de arreglo entabladas. Los firmantes de la proposicion de aplauso al sindicato, defendian con gran calor la necesidad de que la junta general se reúna y de que sus opiniones se conozcan de un modo claro y terminante.

¿Qué resultó con tanto discutir? Lo siguiente:

Los firmantes de la proposicion presentada en el Círculo de la Union Mercantil en favor del sindicato que son mas de ciento se reúnen esta noche á las nueve en dicho local para ocuparse de este asunto. Si la junta directiva se niega convocar á la general, se presentará otra proposicion suscita por veinte socios con un motivo que será un pretexto. Entonces no habrá el peligro que ahora se anuncia y sino todas, podrian resolverse—á juicio de los propagadores de esta idea—algunas de las cuestiones que la proposicion primera envuelva.

Tal vez no sea necesario emplear este expediente.

La junta directiva—segun oímos á última hora—está dispuesta á convocar á junta general.

¿Cuándo se celebrará la reunion general de síndicos?

Aun no se sabe.

Ayer tarde se aseguró que hoy; anoche se decia que hoy probablemente; hoy se puede decir que no se sabe cuándo.

El gobernador de la provincia, señor conde de Xiquena, recibió ayer la instancia en que los síndicos le anunciaban la reunion; pero esta no puede celebrarse porque la instancia carece de algunos requisitos legales. Se reunirán, pues, los síndicos cuando el gobernador encuentre instancia de su gusto.

Ayer tuvimos ocasion de hablar con muchos síndicos.

Segun nuestras noticias, cuando se reúnan votarán para junta directiva una candidatura en la que no figuren ni los síndicos presos ni los de la comision interina.

Con esto creen que se hará más fácil llegar en breve á un arreglo honroso para todos.

Ayer tuvo una larga entrevista el ministro de la Gobernacion con el de

Hacienda que dividió en dos partes, si no estamos mal informados: una para seguir ocupándose de los incidentes que va ofreciendo la cuestion del sindicato y otra para tratar del conflicto ocurrido en Santander con motivo del encabezamiento por consumos.

Respecto al primer punto el señor Camacho continuó sosteniendo enérgicamente sus resoluciones, demostrando á su manera al ministro de la Gobernacion la imposibilidad en que se halla de hacer cierta clase de concesiones.

En cuanto al asunto de Santander parece que el ministro de Hacienda lo juzga ya con criterio ménos tirante que estos últimos dias, creyéndose que transigirá y que está dispuesto á hacer algunas concesiones al ayuntamiento de la capital mencionada.

El Sr. Sagasta habia conferenciado con el Sr. Camacho antes de recibir la primera visita de la comision del Círculo Mercantil y es de suponer que conviniesen los términos de una avenencia, caso de que llevara—como llevó en efecto—propositos conciliadores encaminados á terminar el conflicto entre el ministro de Hacienda y los comerciantes é industriales.

En la conferencia á que nos referimos, fueron aceptadas por el señor Sagasta y por la comision las bases de un arreglo que ayer publicamos, creyéndose generalmente que dicho convenio recibirá la sancion del señor ministro de Hacienda, si á su vez lo aceptaba tambien la junta directiva del sindicato.

Esta última puso algunos reparos al convenio, por creer que no se garantizaban suficientemente las reclamaciones que vienen sosteniendo, y en su consecuencia, se consideraron fracasadas las negociaciones; pero lo notable es—si no mienten nuestros informes—que el Sr. Camacho, enterado de las bases del convenio, tampoco estaba dispuesto á aceptarlas y que no las habria suscrito, caso de que el sindicato se hubiese conformado con ellas.

Se nos ocurre, pues, preguntar: Si el sindicato aceptase el convenio ¿en qué situacion colocaba el Sr. Sagasta al Sr. Camacho?

Con razon sospechábamos que en Valencia estaba pasando algo extraordinario estos últimos dias.

Lo que pasaba está expresado á medias en el telegrama que insertamos de *El Correo*, único periódico que lo publica testualmente.

Dice el despacho á que nos referimos:

«Valencia 26. El gobernador al ministro de la Gobernacion.

A consecuencia de una circular que han publicado hoy los periódicos, firmada por el sindicato general valenciano, teniendo en cuenta que se les permitió en su dia el derecho de reunion, pero no el de asociacion, bajo cuyo carácter necesita por la ley, como requisito previo é indispensable para funcionar, dar á conocer su objeto á la autoridad gubernativa y obtener de ésta la aprobacion del reglamento ó estatutos porque haya de regirse; careciendo de tales requisitos el sindicato general valenciano, se ha declarado disuelto dicho sindicato. Conocida esta disposicion, la opinion de hombres sensatos se ha manifestado con sincero aplauso.»

La lectura del telegrama que antecede llevó la duda á nuestro ánimo, porque está redactado de tal modo que

no es posible decidir si el sindicato general valenciano se ha disuelto, como resulta del despacho del gobernador, ó si ha sido disuelto, como se deduce de los términos generales del telegrama.

Muy duro nos parecia que el sindicato valenciano hubiese declarado *muto proprio* que no estaba constituido con sujecion á la ley, y que teniendo en cuenta esta circunstancia, hubiese decidido declararse disuelto.

Bajo esta impresion procuramos investigar lo que hubiese de cierto en el asunto, logrando saber al fin lo mismo que presumiamos; esto es, que el sindicato general valenciano ha sido disuelto por disposicion del gobernador, y obrando dicha autoridad con arreglo á las instrucciones de Madrid recibidas.

Al efecto, el gobernador de Valencia, Sr. Loma, dirigió al presidente del sindicato Sr. Garcia Monfort, una comunicacion calcada precisamente en los argumentos que á la lijera con-signa el telegrama que hemos reproducido.

La disolucion del sindicato de Valencia parece indicar la suerte que aguarda á los que se han formado en otras provincias sino han llegado á constituirse como asociacion con estatutos aprobados por la superioridad.

El de Madrid se halla en distintas condiciones; pero esto no impide—á juicio de un elevado ministerial á quien oimos anoche sostener esta opinion—que pueda ser disuelto, por que el gobierno entiende que ha rebasado el límite que le imponen sus estatutos.

Esto, hablando en plata, quiere decir que al gobierno se le ha pasado por las mientes la idea de disolver el sindicato madrileño.

Las diferentes conferencias que celebraron entre sí el Presidente del Consejo, los ministros de Gobernacion y Hacienda, el gobernador y el alcalde de Madrid, tuvieron por principal objeto tratar las cuestiones del sindicato y decidir la conducta que debería seguirse en vista de que la junta directiva reclama concesiones que á juicio de aquellos señores, no le pueden ser otorgadas.

Los ministros—no hay para qué ocultarlo—conviniéron en la necesidad de resistir y en proceder energicamente.

Como consecuencia de aquel criterio fué acordar, en principio, no conceder á la comision interina del sindicato el permiso que tiene solicitado para conceder una reunion de los síndicos de todos los gremios.

Este acuerdo no fué, sin embargo, definitivo, y es posible que lo modifique el gobierno si las circunstancias se lo aconsejan.

## Entierro de Moreno Nieto.

A la hora en que escribimos estas líneas, sale de la Universidad el cortejo fúnebre que conduce á la última morada el cadáver del ilustre sabio cuya muerte llora la España científica.

Los niños del Hospicio y de San Bernardino preceden al carro mortuorio, tirado por ocho caballos lujosamente empenachados de negro.

El féretro puede decirse que desaparece ante el gran número de coronas que han dedicado al Sr. Moreno Nieto diferentes corporaciones y amigos.

Hé aquí las principales:

La de la Facultad de Derecho, formada con siemprevivas, rosas negras y cintas rojas, color de la Facultad; la de la secretaria de la Universidad, de pensamientos; la de los alumnos de la Facultad de Farmacia; la de sus alumnos, de pensamientos, flores

negras y azabaches; la de los alumnos de la Facultad de Derecho, de lilas, rosas negras, un gran pensamiento, ramo de siemprevivas y cintas negras y rojas; la de la Facultad de Ciencias; la del Ateneo, de Derecho, dedicada al ilustre orador que inauguró sus sesiones, y la del Porvenir de la Juventud.

Todos los catedráticos de la misma, artistas, abogados, diputados, senadores y alumnos, siguen en gran número.

Al pasar por el Ateneo el cortejo fúnebre, se han unido á él los socios presididos por el Sr. Cánovas del Castillo, colocando en la carroza una magnífica corona de rosas y flores negras con hojas doradas de laurel; en las cintas negras se lee la siguiente inscripcion: *El Ateneo de Madrid á su antiguo presidente é insigne socio D. José Moreno Nieto.*

El conserje de dicha sociedad, don Teodoro Sanchez, tambien depositó una preciosa corona, dedicada á su inolvidable protector.

La corona de las profesoras de comercio é institutrices, que es de flores negras y lilas, con lazo negro y morado, fué puesta en el carro fúnebre por una comision de las mismas.

Ante el referido local tambien se agregó á esta comitiva, la Academia de jurisprudencia, presidida por el Sr. Fernandez de Lahoz, siendo la corona de dicha corporacion de pensamientos y flores en azabache.

Desde los balcones del Ateneo, al pasar el féretro se echaron gran número de ramas de laurel y de ciprés.

Presiden los Sres. Sagasta, Albarreda y Cánovas. El dia está ventoso y nublado, siendo posible que llueva.

(De *El Correo*)

## ROBO DE IGLESIAS.

Ha sido robada la de Almierdiel, (Ciudad-Real), siendo detenido uno de los presuntos autores del hecho.

## GOBIERNO DE PROVINCIA.

*Cuenta de las cantidades que ha entregado el Sr. Gobernador civil que fué de esta provincia D. Miguel Rosselló, á cada uno de los pobres emigrados de Orán, de los fondos puestos á su disposicion para este objeto.*

Benito Vizcaino, su esposa y dos hijos, de Vicar, fueron robados, 20 pesetas.

Félix y Manuela Ogeda, de id., les mataron á un hijo de 24 años, quedaron con dos mas, uno de ellos herido por sablazos, fueron robados, 85 id.

Diego Lopez Cano, su muger y dos hijos, de idem, fueron robados y desnudos, 60 idem.

Una anciana amparada por los anteriores, 15 id.

María Martinez, de Huerca, le mataron su marido y un hijo, hiriendo gravemente á otro, quedando además cuatro menores en estado miserable, fueron robados, 100 idem.

Beatriz Hernandez, de Vicar, le mataron su marido, su madre y el novio de su hija, quedando dos niños de corta edad hambrientos y desnudos, 100 id.

Andrés Ruiz Gutierrez, de Vicar, fué robado, 10 id.

Ginés Sanchez y tres hermanos, de Huerca-Overa, fueron maltratados y robados, 50 id.

Andrés Rosa Martinez, de Almeria, le asesinaron una tia con quien vivia, robándole cuanto poseia, 20 id.

Antonio Alcaráz, de Murcia, fué robado, 10 id.

Miguel Mañas, de Sorbas, id., 10 id.

Manuel Cruz, de Tabernas, fué robado y maltratado por haber prestado auxilio en la recogida de cadáveres, 30 id.

Rafael Martinez, de id., y en las mismas circunstancias, 30 id.

María Dolores Belmonte, de Carboneras, le han muerto su marido y tres hijos y le robaron una hija, 100 id.

Miguel Garcia, de id., maltratado, 10 id.

José Rubio, de id., por auxiliar el recogimiento de cadáveres con un hijo, 40 id.

José Garcia Parra, de Huerca-Overa, fué robado, 10 id.

Francisco Hernandez, de Carboneras, le quemaron dos hijos y le restan otros dos desnudos y hambrientos, 100 id.

María Padilla, de id., le mataron su marido y fué robada, 65 id.

José Hernandez, de Carboneras, con tres hijos, le robaron, 40 id.

Rosa Martinez, de Rioja, viuda con cuatro hijos, id., 50 id.

Pedro Molina, de Lucainena, fué robado, 10 id.

Pedro Hernandez, de Carboneras, con su mujer y ocho hijos, aquella parió á su llegada careciendo de todo recurso, 100 id.

Jaime Martinez Aguero, de Huerca-Overa, perdió á sus padres, un hijo y un hermano, le acompaña su esposa enferma y en estado de miseria, 100 id.

Domingo Llerena, de id., fué maltratado y se presentó en estado de desnudez, 10 id.

Antonia Llerena, de id., perdió á su marido y le acompañan dos hijos y una hermana, 50 id.

Juan Ruiz, de Carboneras, le acompaña su mujer gravemente enferma y dos hijos en estado miserable, 40 id.

Ramon Garcia, de id., y su esposa, han sido robados, 20 id.

Juana de Castro, de id., en el mismo estado, 10 id.

Pantaleon Antolin y Manuel Corcho, en igualdad de circunstancias, 50 id.

Rosario Moreno, de Beninar, con una hija de pecho y enferma, 20 id.

Márco y María Moreno, de id. 10 id.

Francisco Márco y cuatro hijos, de id., 20 id.

Juan Cazorla y tres hijos, de Pechina, fueron robados, 20 id.

Juan Montoya, su muger y siete hijos, el mayor de 14 años, su esposa recién parida, todos completamente desnudos, 100 id.

María Lopez, de Pechina, con dos niños, le asesinaron su marido, quedó embarazada, 70 id.

Francisco Lopez Diaz, con su muger, 10 idem.

(Se continuará.)

## Noticias Generales.

### Madrid 27.

El señor conde de Villapadierna visitó anteanoche al señor presidente del Consejo con objeto de interesarle por la suerte de la familia del sábio catedrático Sr. Moreno Nieto. El Sr. Sagasta, que queria mucho al finado, prometió desde luego al señor conde de Villapadierna, cuya conducta en esta ocasion es digna de elogio, colocar á los huérfanos y hacer en obsequio de la pobre viuda cuanto estuviera de su parte, tanto particularmente como presidente del Consejo de ministros.

La comision encargada de la revision del Código de comercio, dará probablemente por terminados sus trabajos en este mes.

Segun telegramas de Barcelona, ayer se ha celebrado con gran solemnidad la clausura de la caza y el principio de la veda.

El espectáculo tuvo lugar en el Parque, delante de la monumental cascada, asistiendo las autoridades.

Despues que algunos poetas leyeron preciosas composiciones, los socios pusieron en libertad á muchas aves, y los ginetes lucieron sus cabalgaduras.

Distribuidos premios á las personas que se distinguieron por su celo y actividad en guardar y hacer guardar la vida de los animales, los cazadores, al toque de fanfarin, han hecho varias descargas.

El acto estuvo muy concurrido, terminando con un gran paseo, por el Parque, de ginetes con elegantes equipos venatorios.

El sillón que habitualmente usaba en la biblioteca del Ateneo el Sr. Moreno Nieto, se hallaba hoy adornado con crespones y una gran corona con su retrato en el centro; el brasero inmediato á dicho sillón tambien ha sido rodeado de hojas.

Los socios, desde el fallecimiento de su antiguo presidente, no han vuelto á reunirse en la biblioteca.

Moreno Nieto no deja á su familia más capital que treinta pesetas que tenia en su casa.

Despues de honrar al génio, era plausible tambien socorrer á las primeras necesidades de la familia del finado; así lo tuvo presente el claustro de la Universidad, conviniendo por unanimidad en abrir una suscripcion entre profesores y escolares, encabezándola desde luego los profesores que allí se hallaban, con un total de 10.000 reales.

Acordóse asimismo establecer una mesa en el atrio de la Universidad con una lista de suscripcion. Esa mesa, en la que un profesor y el secretario de la corporacion reciben los donativos, ha sido ya colocada.

—En la reunion que celebró ayer tarde la comision de gobierno interior del Senado, tuvo el Sr. Abascal un noble arranque digno de ser publicado y aplaudido.

Recordó los méritos del Sr. Moreno Nieto, la precaria situacion en que ha dejado á su esposa é hijos y el deber en que se hallan los hombres públicos, sin distincion de partidos, de procurar á su inmenso dolor el alivio posible.

Fundado en estos argumentos y opinando que nunca mejor que en ocasiones semejantes pueden tener digna aplicacion los recursos de que dispone el Senado, propuso que se acudiese en auxilio de la viuda del Sr. Moreno Nieto con 5.000 pesetas.

Por unanimidad fué aprobada la proposicion del Sr. Abascal, si bien como muestra de deferencia hacia la Camara popular, resolvió la comision ponerse de acuerdo con la del Congreso para proceder en el asunto de comun acuerdo.

Ayer se reunió la junta directiva del partido democrático-progresista bajo la presidencia del señor Cervera, con asisten-

cia de los señores Chao, Saulate, La Hoz, Garcia Alvarez, Morán, Sicilia y Ruiz Chamorro.

Se dió cuenta por el secretario Sr. Garcia Alvarez de las adhesiones de los comités provinciales de las Palmas, Valladolid, Albacete, Almeria, Zaragoza y Lugo á los acuerdos del comité central.

Leyó asimismo las adhesiones de los comités locales de Vigo, Olmos, Zaragoza é Inojosos, y de la constitucion de varios comités locales.

La junta se ocupó despues de los estados que sobre la organizacion del partido remiten los comités provinciales de Jaen, Zamora, Palencia, Albacete, Logroño, Vitoria y Murcia.

Leyóse á continuacion un oficio del centro democrático de Barcelona dando cuenta á la junta directiva del banquete que ha de celebrarse en aquella capital el dia 5 de marzo, y rogándola delegue una comision de su seno para honrar el acto con la representacion de la junta.

Se acordó complacer á los demócratas de Barcelona y al efecto fueron nombrados en representacion de la junta los Sres. Saulate y La Hoz.

La junta se ocupó despues de una comunicacion del presidente del comité provincial de Valladolid, y de otros asuntos.

La sesion que comenzó á las nueve, terminó á las once de la noche.

Se han descubierto *gazapos* de tal tamaño en los amillaramientos de las provincias de Barcelona y Gerona, que ha habido que nombrar un juez especial para perseguir el enorme fraude que aparece. El nombrado es el juez de primera instancia, don Pedro Caula, y un periódico barcelonés añade que nos eran esas dos las únicas provincias en que se descubran cosas de esta especie si el ministro de Hacienda se da maña.

## CORREOS.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE ALMERIA.

Mes de Marzo de 1882.

Relacion de las cartas detenidas en esta Administracion principal, por falta de franqueo y direccion, correspondientes al dia de hoy.

| NOMBRES.                   | DESTINO.                  |
|----------------------------|---------------------------|
| D. Cristóbal Barranco.     | Carolina.                 |
| » Cecilio Colacios.        | Terque.                   |
| » Bartolomé Sanchez Bonil. | Albox.                    |
| » José V. Esteban.         | Canjajar.                 |
| Doña Maria Robledo.        | P. <sup>a</sup> Mallorca. |

Almeria 1.<sup>o</sup> de Marzo de 1882.—El Administrador principal, José Maria Castañedo.

## Gacetas.

**De viaje.**—El Vice-Presidente de la Comision Provincial D. Francisco Ruiz Carrillo ha obtenido un mes de licencia, y ha salido para Vera.

**Socorro.**—La viuda del sereno Laureano Martinez Cáceres y sus seis hijos han sido socorridos en este Gobierno Civil con la suma de 500 rs.

**Donativos.**—En un periódico de Murcia hallamos los siguientes datos referentes á varias cantidades procedentes de la suscripcion para socorro de los inundados:

|   | PTAS. CTS. |
|---|------------|
| «Satisfecho al señor hijo de S. Girada, de este comercio, por autorizacion de D. Francisco Bravo Alarcon, Alcalde constitucional de Cuevas, por importe de los 72 lotes de á 50 pesetas cada uno que le han correspondido del donativo especial de Chile, segun libramiento núm. 178. | 3600 »     |
| Satisfecho al mismo señor, autorizado por el referido Alcalde de Cuevas, el saldo que aparece á favor de la cuenta titulada «Suscripcion para Almeria» y que en sesion del dia 19 de Noviembre último, se acordó entregar al señor Alcalde de Cuevas, segun libramiento núm. 179.     | 1250 »     |
| Total.  | 4850 »     |

Ahora esperamos que el Sr. Alcalde de Cuevas nos diga, pues no tendrá en ello inconveniente, cómo ha distribuido la expresada cantidad.

**Cuentas.**—Tomándolas del *Boletín oficial* de la provincia empezamos hoy á publicar las cuentas de la inversion dada por D. Miguel Rosselló á las 57.000 pesetas que recibió del Gobierno y varios particulares para los repatriados de Orán.

**Salvamento de naufragos.**—Ya han llegado todos los aparatos que esta sociedad tenia encargados á Londres, y se han instalado en el local adquirido expreso, sito cerca del porche de los almacenes de D. Gerónimo Diaz, á donde pueden ir á verlos los señores socios.

Esta corporacion ha recibido recientemente algunos donativos entre los que debemos mencionar el del Sr. D. Carlos Huelin consistente en 500 pesetas y el del Sr. Gobernador civil de 125 pesetas.

Toda persona de sentimientos caritativos está llamada á prestar su concurso á

esta benéfica asociación por los humanitarios fines á que se consagra.

**Apostol.**—Dice *La Bandera Liberal* de Málaga que el viernes, es decir hoy, es el día designado para el regreso á Málaga del jefe del partido democrático-dinástico señor Moret. En ese caso el domingo tendrá lugar el *meeting* proyectado en el Teatro Principal, para cuya reunión se repartirán por los individuos del Comité provincial billetes de convite. Se indican los nombres de las personas que en el mencionado acto pronunciarán breves discursos.

La serenata, si llega á realizarse, tendrá efecto la misma noche de la llegada del Sr. Moret, y respecto á la comida es respetable el número de personas que se han inscrito en las listas correspondientes con objeto de asistir á ella. A estos actos serán invitados oportunamente los periódicos locales.

**Pitiflor.**—Antes de ayer se reunieron varios amigos y amigas en uno de los cortijos de la vega y mientras se preparaba el tradicional arroz con pollos, pasaban el rato escuchando las melancólicas playeras y seguidillas gitanas que al compás de la guitarra entonaba una zángara de rostro bronceado, á la que hacían palmas cuatro ó seis barbianas de Pérsia de lo más flamenco que se ha criado en la Almedina, Barrio-Alto y calle de Regocijos, de esta morisca ciudad.

De repente este cuadro apacible se trueca en una escena trágica, digna de la pluma de Sófocles y de Esquilo.

Llegaron dos carruages y de su interior se apearon los rivales de los que acompañaban á la *cantaora*.

Unos y otros aperciébase al combate: salen á relucir pistolas, cuchillos y escopetas; un curial huye á campo traviesa; un hombre de negocios se eclipsa en la espesura; el dueño de la venta saca un arma de fuego con la que caza los gorriones, y cuando todo hace creer que la catástrofe es inminente; que la sangre vá á empapar aquellos campos que tantas veces regó el vino; que allí no van á quedar ni los ramos; hé aquí que, dulce como un cordero, alegre como unas castañuelas y magestuoso como el león, intervino un *moreno muy salao* que, arrojando una espuerta al feroz amo del ventorro y dirigiendo frases elocuentes de conciliación á los ferozes adversarios, consiguió evitar la terrible lucha que se preparaba entre los aspirantes á las miradas de la *cantaora*.

Nosotros, que por igual apreciamos, tanto á los que se hallaban dentro del castillo como á los asaltantes, nos felicitamos del término pacífico del lance, que si hubiera llegado á tener efecto, hubiera dejado en manillas el sitio de Troya, á la epopeya de los siete siglos entre moros y cristianos en la península ibérica y á la guerra de la Independencia Española contra el capitán del siglo, el primer Napoleón.

La *cantaora* entretanto exclamaba al son de la guitarra:

Jasta que no t'emborrachas  
No vienes en busca mia...  
¡Ojalá t'emborracharas  
Toitas las horas der día!

**«El Torneo.»**—Se ha publicado el número 11 de esta interesante revista quincenal, que contiene el siguiente sumario:

**«TEXTO.»**—*Cronica*, por Oriol.—*La Huérfana*, por Doña María Galan de Esteban.—*A un poeta gordo y viejo* (romance), por D. Antonio Rubio.—*Los mundos de hielo*, por D. Miguel Guil.—*Amistad* (poesía) por D. F. Rueda Lopez.—*Del beso*, por A. de Andana.

**DIBUJOS.**—*Tipos: El que ayuna todo el año*, por D. E. Tovar.—*¡Caballero!*, por D. José Fernandez.

**Los apreciables actores señores Galan y Rivas y Herrera**, han entrado á formar parte de la compañía que dirige el Sr. Tamayo.

**Hé aquí las coplas que se cantan** en la capital de Aragón con música del himno de Garibaldi:

«El señor Camacho,  
aumenta la carga  
apremia y embarga  
al pobre país.

No ha de haber en breve  
un contribuyente  
que tenga ni cuenta...  
un maravedí.

¡Chito! ¡silencio!  
que por el subsidio  
entrará en presidio  
algun industrial...  
¡Llor al gran patrono  
de la mendicidad!

Nunca hizo un ministro  
por raro portento  
otro Reglamento  
del mismo jaez.

Aplicuese á Paco  
entera la gloria  
dejando en memoria  
á España sin piel

¡Chito! no busques  
los tres piés al gato  
que ya el Sindicato  
está en *Salazon*».

En el Saladero sí que está, dice el colega de donde tomamos esas coplas.

Cuando el español canta—dice el refrán—ó rabia ó no tiene blanca.

Los gobiernos siempre prestaron gran incentivo á la flarmonía popular.

(De *El Liberal* del 27 de Febrero.)

**Recaudacion.**—Segun el parte recibido por el Sr. Alcalde de esta capital, asciende la recaudacion de consumos por los fieltos de la misma en el día 28 de Febrero, á la suma de 1433 pesetas 36 céntimos.

**Minas.**—Por D. Juan Ortega Ubeda, vecino de esta capital, se ha solicitado con fecha 25 de Enero último, la propiedad de doce pertenencias mineras con el nombre de «San Cayetano,» mineral ferruginoso de la tercera seccion, sita en término de los herederos de D. Juan Gonzalez, paraje vertientes del barranco de Ibañez, término de Tabernas.

Por D. José Trujillo Torres, vecino de Gador, se ha solicitado con fecha 9 del pasado mes de Febrero, la propiedad de 15 pertenencias mineras con el nombre de «San José,» mineral de azufre, sita en el cortijo del Menor, paraje Balsas de Gador, término de Idem.

Por D. Indalecio Martínez Martínez, vecino de Pechina, se ha solicitado con fecha 25 de Enero último, la propiedad de doce pertenencias mineras con el nombre de «El Imparcial,» mineral de hierro, sita en tierras de D. Lorenzo Molina, paraje que llaman cerro de las Bolinas, término de Rioja.

**Industria.**—El Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, representante en el Senado de las Sociedades Económicas de Amigos del País de Andalucía y Canarias, acaba de establecer en Puertollano una nueva fabricacion de plomos. Segun nos escriben de aquel punto, son indescriptibles el movimiento y la vida que se han desarrollado en la localidad, con la creacion de un establecimiento que ha de promover la riqueza de dicho pais y proporcionar trabajo á muchos braceros.

**El conocido poeta Manuel Reina** ha dedicado el siguiente notable soneto á la memoria del ilustrado profesor, cuya pérdida llora en estos momentos la patria:

MORENO NIETO.

Olimpica la frente; las miradas azules como noche esplendorosa; la melena, romántica y sedosa; pálidas las facciones demacradas. Envuelta en resplandecientes llamaradas, como constelacion, la mente hermosa; la brillante elocuencia impetuosa quebrándose en espléndidas cascadas.

Horas felices y gloriosos días de fértil enseñanza; amor profundo al arte; por la ciencia un vivo anhelo.

¡En la voz, tempestades y armonías!  
¡En el cerebro luminoso, un mundo!  
¡Y en el sublime corazón, un cielo!

**La direccion general de los registros civil, de la propiedad y del notariado** acaba de decidir que solo es inscribible la posesion justificada por los trámites que previene la ley de 17 de Julio de 1877 y el reglamento de 20 de Mayo de 1873, y que el procedimiento del art. 407 de la ley hipotecaria no se refiere mas que á los documentos privados anteriores al 1.º de Enero de 1863.

**Mómia.**—Debajo del pavimento del altar de Santa Teresa, en la iglesia de San Juan de Bilbao, se ha descubierto una mómia disecada.

Las investigaciones que se han practicado para averiguar de quien pueda ser han producido el resultado de poder afirmar que es de un moderado histórico, muy amigo que fué del general Narvaez.

**Dadme razones sólidas** para tomar esta medicina ó no la probaré dice el enfermo racional. Esto es justo y razonable. La asercion no prueba nada.

Al recomendar, pues, la Zarparrilla de Bristol como específico para escrófula, y toda clase de enfermedades ulcerosas y eruptivas, es propio recordar al público que por mas de un tercio de siglo, siempre ha tenido el mas feliz éxito en casos de esta naturaleza. Sus curas forman parte de la historia médica de todas las regiones civilizadas del Hemisferio Occidental. Ningun médico negará este hecho. Preguntad, vosotros, mismos, enfermos, lo concerniente á su reputacion como antídoto establecido para curar todas las enfermedades que resultan de un estado depravado de la sangre ó de las secreciones.

—403.  
De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**Ungüento y Píldoras Holloway.**—Las llagas escrófulosas, las manchas cutáneas, las erupciones y las afecciones de la piel no tardan en ceder á la accion de este descomunal unguento, el cual produce sus efectos con una rapidez y certidumbre que no caracterizan la operacion de ningun otro medicamento conocido. De las erupciones ordinarias muchas tienen por origen la supresion indebida de la traspiracion, y como dicho unguento penetrante abre inmediatamente los poros y dá vigor á los absorbentes, su doble potencia disipa muy pronto la inflamacion. Pocas son las enfermedades, sean externas, sean internas, que puedan resistir á las virtudes aliadas de los remedios Holloway. Mientras que el Ungüento refrigera lo externo, las Píldoras, con purificar la sangre, mejorar la digestion y estimular completamente los riñones, expelen del sistema esos gérmenes morbosos que engendran las erisipelas y los demás males de que ellas suelen ir acompañadas.

**Efeméride.**—Día 3 de Marzo 1604.

—Muere Fausto Socino, autor del Socialismo.

1878. —Se firma el tratado de paz entre Rusia y Turquía.

**SALUD A TODOS** devuelta sin merced, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de **DU BARRY**, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y cuatro años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dipepsias,) gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

**Cura núm. 69.924.**—«Soisson (Aisne,) el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde resido parte del año, se encuentra una mujer aquejada, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía los dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta Du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi nada.—DE CHASSELLES, condesa de Gorgues.»

**Cura núm. 62.845.**—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Núm. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un *estreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Señor Roberts, de una *consunccion pulmonar* con tos, vómitos, sordera y *estreñimiento* de 25 años.—Número 46.210. El Sr. Doctor-médico Martin, de una *gastralgia* é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Número 46.218. El coronel Watson, de la *gota*, *neuralgia* y *estreñimiento obstinado*.—Número 18.744. El doctor-médico Shorland, de *hidropesia* y *estreñimiento*.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del *agotamiento* mas completo, *parálisis* de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300.

Depósito en Almería, Francisco Gonzalez Garbin, ultramarinos, calle Real, 47.

—Confiterías de la Sevillana, calle Real y Paseo del Principe.—Farmacia de la señora viuda de Vivas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

DU BARRY y Compañía (Limited,) 77, Regent Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, París.

Depósito general para España, Sres. hipos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

## Seccion Religiosa.

Santo del día.—Stos. Emetrio y Celedonio.

Cultos.—La Corte de María visitará á Ntra. Señora de la Esperanza, en la Catedral.

En la Catedral, á las 8 misa de prima, y despues de terciá misa conventual y despues de nona misa de la feria.

En todas las demás iglesias á la oracion rosario y ejercicios espirituales.

En el Sagrario empiezan á la salida del coro.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES

E IMPUESTOS

de la provincia de Almería.

Recaudacion de los fieltos de esta capital en el día 28.

|                  | Pts. | Cts. |
|------------------|------|------|
| Central. . . . . | 709  | 54   |
| Vega. . . . .    | 41   | 40   |
| Puerto. . . . .  | 449  | 44   |
| Granada. . . . . | 237  | 98   |
| Total. . . . .   | 1438 | 36   |

De cuya suma corresponde:

|                       |     |    |
|-----------------------|-----|----|
| Al Tesoro. . . . .    | 703 | 46 |
| Al Municipio. . . . . | 703 | 46 |
| Arbitrios. . . . .    | 31  | 44 |

Total igual. . . . . 1438 36

Almería 28 de Febrero de 1882.—El Administrador de Propiedades é Impuestos, Joaquín Avello.

A VISO AL PÚBLICO.

Que no se olvide que en la carnicería

nueva, entrando por las escalerillas, número 5, se vende la carne de vaca y ternera á 3 rs. libra con hueso y á 4 l/2 sin él.

MATADERO PUBLICO DE ALMERIA.

PARTE que dá el Fiel del matadero de esta capital de las reses sacrificadas en el día 1.º.

| Abastecedores.          | Vacas. | Novillos. | Menores. | Kilos. | Ptas. Cts. |
|-------------------------|--------|-----------|----------|--------|------------|
| Francisco Gonzalez. . . | 1      | 1         | »        | 160    | 32 00      |
| El mismo. . .           | »      | »         | 7        | 53     | 10 60      |
| Despojos. . .           | »      | »         | »        | 17     | 3 30       |
| TOTAL. . .              | 1      | 1         | 7        | 230    | 46 00      |

Cerdos sacrificados en estos días, 0.

Almería 1.º de Marzo de 1882.—El Fiel, Francisco Prats.

DIRECCION ESPECIAL DE

Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 1.º y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

Ninguno.

DESPACHADOS.

Para Nemurs, balandra Isabel 1.º

Para A'buñol, laud Virgen de Regla.

Para Aguilas, vapor inglés Luxon.

A LOS MINEROS.

Se dá á partido la mina «Mi querida Rafaela», situada en los pajonares de Sierra Alhamilla.

La subasta tendrá lugar el día 15 del corriente, de doce á tres de la tarde, casa del presidente que suscribe, calle del Reducto. Se admiten proposiciones desde esta fecha.

Almería 2 de Marzo de 1882. —El Presidente, Francisco Lidueña.

A VISO A LOS MINEROS.

Mina **EL GUERRERO**, sita en el Pecho de las Lastras, término de Berja.

Reformado el pliego de condiciones que se hallará de manifiesto casa del presidente que suscribe, calle de la Reina, núm. 4, se saca nuevamente á subasta el sub-arriendo de la espresada mina y *vaciaderos*, cuyo acto tendrá lugar el 5 de Marzo próximo.

Almería 23 de Febrero de 1882.—Pedro Rull García.

A VISO.

Acaba de llegar á este puerto un cargamento de carbon vegetal legítimo de encina, procedente de Italia. Este carbon no hace chispeteo ni humo, por lo que no se llena de inmundicias lo que con él se cocina, y se puede calcular que dura el 50 por 100 mas que el carbon de Orán, que hasta hoy ha sido el que mas se ha conocido en esta plaza. Se detalla al costado del mismo buque, en este muelle.

VENTA.

En el parador de D. José Molina, en la carretera de Granada, frente á la Fábrica del inglés, se hallan á la venta maderas, hierros y puntales para parralles, todo procedente de barcos perdidos.

Laboratorio químico y Oficina facultativa

bajo la direccion de

D. BERNABE GOMEZ Y D. JOSE AGEA,

INGENIEROS.

Calle de Gerona, 12.

## Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

GRAN COMPAÑIA DRAMATICA

dirigida por el eminente actor

DON VICTORINO TAMAYO Y BAUS.

Funcion para hoy viernes 3 de Marzo de 1882. (7.º de abono.)

La comedia nueva en dos actos

LLOVIDO DEL CIELO.

La comedia en dos actos

LEVANTAR MUERTOS.

A las 7 y media.

A 3 reales.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

# DIARIO DE AVISOS.

## PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

### PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desordenes de hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto fisica como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero se fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

### UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tina, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él de seis á ocho veces al día. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que las parmentos en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almería, Gomez Talavera.

## INTERESA MUCHO A LOS PADRES DE FAMILIA

CONOCER LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE SE CONSUMEN EN SU CASA.

## LOS CHOCOLATES HIGIÉNICOS

### DE LOS PADRES BENEDICTINOS

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento más nutritivo y reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestion y se recomiendan por los doctores en medicina como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

COMPRAD UNA SOLA VEZ Y COMPRAREIS SIEMPRE.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinias ni de precios fabulosos por baratos é imposibles; pero en cambio su combinacion es únicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad, trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un secreto, y teniendo en su favor la preferencia y aceptacion de las personas de buen gusto.

DE SU ANÁLISIS RESULTARA LA VERDAD.

Sus clases son tres únicamente, á precios de 8, 10 y 12 reales.

UNICO DEPOSITO EN ALMERIA

ESTABLECIMIENTO DE DON FRANCISCO GAYA

TIENDAS 9, y 11.

## Compañía EL AGUILA.

Sociedad de seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosion del gas y de los aparatos de vapor ESTABLECIDA EN PARIS EN EL AÑO 1843, autorizada en España por Real órden de 29 de Diciembre de 1879.

Direccion general en París: Rue de Chateaudun, núm. 44.

Inspeccion general en España: Madrid.—Plaza de la Independencia, número 10, principal.

CAPITAL SOCIAL Y RESERVAS REALIZADAS  
20.000.000 rs. vn.

Las primas en cartera para cobrar representan una suma de mas de 125.000.000 rs. vn.

Siniestros satisfechos desde su creacion, ó sea en 38 años de existencia 41.700 importando 125.650.249'28 rs. vn. y solo en el año 1880, ha pagado á 3.256 siniestrados la suma crecida de 8.157.676 rs. vn.

Sus acciones emitidas en 500 pesetas, sobre las cuales los accionistas han solo satisfechos 100 pesetas, se cotizan en la Bolsa de Paris en mas de 18.000 rs. vn.

La tan acreditada casa de banca de los Sres. Weisweiler y Baüer, de Madrid, está encargada de todas sus operaciones de banca y de quedar depositaria de sus fondos.

La compañía ha renunciado su fuero propio y se ha sometido á la jurisdiccion de los tribunales Españoles.

Las pólizas se extienden con la mayor claridad para evitar entorpecimientos.

Para la ejecucion de las cláusulas generales y particulares de las pólizas, la Compañía tiene fijado por domicilio el

de la oficina de la direccion de la misma donde la póliza ha sido hecha ó transferida.

Su capital lo ha ganado 41 veces.

No hay compañías que presenten mejores garantías y que hayan dado prueba de mayor escrupulosidad en el cumplimiento de sus obligaciones.

Sus tarifas son sumamente equitativas.

Los propietarios, comerciantes, en general y principalmente en espartos, industriales y agricultores que quieran hacer garantir sus bienes pueden dirigirse al Director particular en esta provincia y de Granada D. Diego Calvache.

En Almería, Martínez Campos, 2.

### LA AMUEBLADORA.

Almacén y taller de muebles de todas clases en maderas finas. Especialidad en espejos, cuadros, molduras, galerías, portiers y cortinajes. Fábrica de objetos para viaje de Jaime Batlle Benítez, 7, calle Real, núm. 7. Almería.

Este acreditado establecimiento único en la capital, no necesita elogios ni recomendaciones. Por sus condiciones especiales, le han colocado á la altura de uno de los primeros en su clase.

Visitarlo y hallareis un buen y variado surtido de muebles de gran gusto, sólida construccion, perfeccion y al mismo tiempo baratos como nunca conocidos en sus precios.

Tambien encontrareis un nuevo y elegante surtido de oleografías y molduras para cuadros con un 30 por 100 de rebaja de sus precios corrientes.

ACEITUNAS SEVILLANAS A diez y seis cuartos libra, frente al café de Santo Domingo, núm. 4.

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS  
CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

## LA CENTRAL.

Domicilio social en París;  
Direccion para España, en Barcelona.

Esta compañía clasificada entre las mas importantes de Europa; asegura toda clase de edificios y mercancías, incluso los espartos en rama y obrados.

Las primas proporcionadas á la naturaleza de los riesgos y sumamente moderadas, presentan en muchos casos una notable diferencia con las tarifas de otras compañías.

Sub director en esta capital y su provincia, D. Adalberto Ruiz y Gil.—Alvarez de Castro. 5.

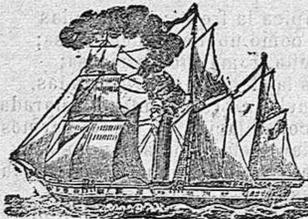
### ALMACEN DE CURTIDOS

al por mayor y menor de Tomás Terriza.  
Marin 16.

Se han recibido los cortes aparados de todas clases á precios arreglados.—Tres clases de correas de hábitos á 4, 5 y 6 una.—Un completo surtido de zapatillas de fieltro, paño y mosqueta.—Y las gomas elásticas que esperaba de París, Suiza y Juglaterra.

En los demás artículos surtido completo, advierto que todas las compras son de las primeras fábricas del reino y del extranjero, y los precios como los almacenistas de las primeras capitales

### VAPOR-CORREO ESPAÑOL.



### VICTORIA

CAPITAN: D. JOSE DE MESA.

Viajes fijos entre Almería y Orán.

Salidas de Almería para Orán, todos los VIERNES á las 4 de la tarde. Salidas de Orán para Almería, todos los MARTES á las 4 de la tarde.

La correspondencia se recibe en la Administración de correos, hasta una hora antes de la salida del vapor.

Se despacha por los señores Ruiz Reyes é hijo.

### VAPORES-CORREOS DE LA

## Compañía Trasatlántica.

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.)

Servicio para Puerto-Rico Habana, y Veracruz, Colon y Pacífico.

Salidas de Barcelona los dias 4 y 25, de cada mes.—Valencia el dia 5, id.—Málaga los dias 7 y 27 id.—Cádiz los dias 10 y 30, id.—Santander el dia 20 id.—Coruña el dia 21 id.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para las PALMAS (Gran Canaria) y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

América Central.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

Sur del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidad, á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

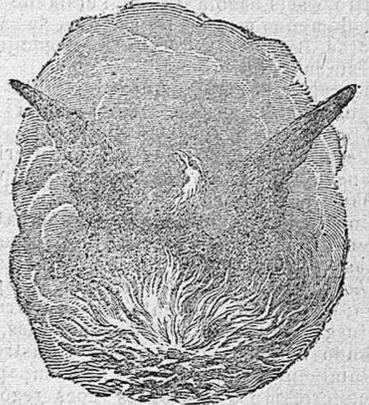
Los billetes y conocimientos se darán hasta el 23 del corriente.  
Agentes en Almería, D. M. Ruiz Reyes é hijo.

## MADERAS.

En el depósito de D. Ricardo Gimenez, calle Real, núm. 12, se venden las clases siguientes:

|                   |                                |
|-------------------|--------------------------------|
| Tablones flandes  | 3 por 9 de todos largos.       |
| »                 | » 3 por 7 de 5 varas.          |
| Alfanjías         | » 2 1/2 por 7 de todos largos. |
| Viguetas          | » 6 por 6 » »                  |
| Tablones pino tea | 3 por 9 » »                    |
| Alfanjías         | » 3 por 6 de 5 varas.          |

## ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



### EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Úlceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

La legítima ZARZAPARRILLA BRISTOL véndese en grandes frascos cuadrangulares de medio azumbre de capacidad; lo que se ofrece en pequeños frascos titulados fórmula de Bristol es una grosera falsificacion.

### LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTIAS.

Capital social, 36.000.000 de reales vellon efectivos.

PRIMAS Y RESERVAS:

Rvn. 74.578.134'44

16 años de existencia.

Esta compañía nacional cuyo capital de 36 millones de reales, no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que cuenta de existencia durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Rvn. 58.755.294'2.

Las personas que deseen obtener detalles respecto á las operaciones de seguros contra la vida, incendios y riesgos marítimos, podrán dirigirse al Subdirector de la Compañía, D. José M. de Olózaga, calle de la Glorieta núm. 2, Almería.



EL NUEVO Y MAGNIFICO VAPOR ESPAÑOL

## NUMANCIA.

su capitán: D. José Guerra.

Viajes fijos entre Almería y Orán.

sale de Almería todos los viernes para Orán, admitiendo carga y pasajeros, regresando á este puerto todos los martes

Se despacha por los Sres. Villalobos hermanos.